

Re-imagina a la Cuadrangular – Proceso para que una Iglesia Entrante se una a la Cuadrangular a través de un Acuerdo de Pacto

Contexto:

En el 2013, la Iglesia Cuadrangular emprendió un proyecto de innovación y expansión del Reino a través de una iniciativa llamada “Re-imagina a la Cuadrangular”. Este proyecto contó con el compromiso solemne de nuestro presidente, la junta directiva y el equipo ejecutivo de liderazgo; un compromiso con cinco partes que hemos denominado las cinco estacas:

1. Alinear todo en la Cuadrangular a la Gran Comisión.
2. Alinear la Oficina de la Iglesia Nacional y las oficinas de distrito a una cultura catalítica.
3. Alinear el cien por ciento del diezmo al campo misional local y distrital.
4. Alinear la Fundación Cuadrangular para proveer recursos y apoyo a la misión Cuadrangular.
5. Alinear el sistema de política y gobierno Cuadrangular para proporcionar opciones de bienes raíces a las iglesias locales.

Este compromiso inspiró una trayectoria de discernimiento, diálogo y descubrimiento, con el objetivo de modernizar la estructura de la denominación para mejorar nuestra eficacia misional y organizacional. A través de este proceso, la Cuadrangular está realineando todos los recursos hacia los objetivos de hacer discípulos, desarrollar líderes de diversos grupos de personas, multiplicar iglesias y congregaciones misioneras y fomentar movimientos dentro de nuestro movimiento.

La creación de avances para que líderes de iglesias con un pensamiento similar se unan al movimiento Cuadrangular es un enfoque central del proceso Re-imagina. Por consiguiente, la estaca # 5 requirió un cambio en el sistema de política que ha sido parte de nuestro movimiento desde su formación. En junio del 2016, la asamblea de la Convención Cuadrangular ratificó una enmienda estatutaria para permitir que iglesias con su propia existencia legal se unieran a la Cuadrangular sin requerir la disolución de su propia corporación o se requiriera la transferencia de sus bienes a la corporación de ICFG. Esta enmienda estatutaria ahora permite que las iglesias con corporaciones separadas se unan al movimiento Cuadrangular como iglesias de pacto. Esta relación se consume a través de un pacto escrito entre la junta de la iglesia local y la junta directiva de ICFG. A través de este acuerdo de pacto, la iglesia local subordina voluntariamente sus estatutos a los de ICFG y se convierte en una iglesia Cuadrangular en relación con todos los asuntos eclesiásticos, relacionales y de gobierno.

Paso 1: Consulta – Inicio de la Trayectoria

Los líderes de una Iglesia del Pacto potencial, deben comenzar contactando a la [oficina de distrito local](#) quien sirve como el primer punto de contacto para cualquier pregunta durante el proceso de solicitud. La oficina de distrito está dirigida por un supervisor de distrito que, junto con su personal, es comisionado para promover y facilitar tres objetivos misioneros con las iglesias a las que sirven:

- **Desarrollo del liderazgo** – El desarrollo intencional de discípulos y líderes en una iglesia local
- **Transformación de la Iglesia** – El compromiso de la comunidad en la actividad misional, así como los esfuerzos intencionales hacia la iglesia y salud pastoral

- **Multiplicación y Formación de Movimientos de Iglesias** – Establecer y apoyar tanto a nuevas iglesias como a “congregaciones misionales”, tales como congregaciones étnicas, instalaciones satélites, iglesias de sitios múltiples y otros modelos que resulten en movimientos dentro del movimiento

A medida que su iglesia considera entrar en una relación de pacto con la familia Cuadrangular, le invitamos a visitar el [sitio web Cuadrangular](#) y aprender sobre [la historia Cuadrangular](#), [lo que creemos](#) y [nuestra misión](#). Si su iglesia desea avanzar en el proceso, debe solicitar una reunión entre el supervisor de distrito local y su equipo de liderazgo para orar y discernir juntos el plan de Dios para su iglesia en este proceso.

Paso 2: Video de Orientación

Este [video de orientación](#) describirá el proceso de la iglesia de Pacto ilustrando los aspectos más importantes de la relación de pacto y los pasos involucrados en el proceso de solicitud.

Se recomienda que los líderes interesados lean el Documento de [Preguntas Frecuentes](#), que puede responder a algunas de las preguntas que usted y su liderazgo puedan tener sobre el proceso.

Paso 3: Credencial Ministerial Cuadrangular – Pastor Principal

Un requisito importante de todas las iglesias Cuadrangulares (incluyendo las iglesias de Pacto) es que el pastor principal mantenga una credencial ministerial Cuadrangular. Durante el proceso de solicitud de la iglesia de Pacto, cualquier pastor principal que no tenga una credencial ministerial Cuadrangular será invitado a completar el proceso de licencia ministerial de la Cuadrangular. Este proceso cubrirá la historia, doctrina y política de la Iglesia Cuadrangular. Este proceso también ayudará a confirmar si las creencias doctrinales de la iglesia solicitante y el movimiento Cuadrangular son compatibles.

Mientras el pastor principal avanza a través del proceso de licencia ministerial, la oficina de distrito le asignará un entrenador para ayudar en algunos de los pasos. Durante este tiempo, la oficina de distrito puede continuar procesando la solicitud de la Iglesia de Pacto y documentos de apoyo. Sin embargo, el pastor principal necesitará recibir su credencial ministerial antes de que el acuerdo de pacto pueda ser firmado y completamente ejecutado por la junta directiva de ICFG.

Paso 4: Documentación – Preparar formularios AR 1-c e Información Suplementaria

Para iniciar el proceso de solicitud, su oficina de distrito proporcionará el formulario AR-1c, “Solicitud para Convertirse en una Iglesia de Pacto”, de la Cuadrangular. Este formulario incluye una solicitud de copias de los documentos que se enumeran a continuación, junto con un breve cuestionario sobre las actividades legales y financieras pasadas de su organización.

Los documentos que se enumeran a continuación (y se detallan en la sección 2 del formulario AR-1c) serán revisados por la oficina de distrito y varios departamentos de la oficina central como parte del proceso de solicitud.

Artículos de Incorporación

Se pedirá a la iglesia solicitante que proporcione los artículos de incorporación presentados por la corporación de la iglesia local. Si se han introducido modificaciones subsiguientes (lo cual es raro), por favor proporcione también copias fechadas de esas enmiendas.

Las iglesias solicitantes que no están incorporadas deben notificar de antemano a la oficina de distrito para determinar los pasos siguientes.

Estatutos

La mayoría de las iglesias, ya sean incorporadas o no incorporadas, tienen estatutos que rigen las operaciones de la iglesia. Al firmar el acuerdo de pacto, la junta de la iglesia local voluntariamente acepta emplear los estatutos de Cuadrangular en lugar de sus propios estatutos y operar la iglesia bajo todas las políticas y procedimientos adoptados por la Cuadrangular. Como resultado, la iglesia local será reconocida como una iglesia Cuadrangular (como se define en los estatutos de Cuadrangular) con respecto a todos los asuntos eclesiásticos, relacionales y de gobierno. Para propósitos de transacción de bienes raíces, la iglesia local seguirá el proceso de transacción de propiedad de la iglesia de pacto como se describe en los estatutos de la Cuadrangular. Hay dos disposiciones únicas en nuestros estatutos con respecto al proceso de transacción de bienes raíces para las Iglesias de Pacto. Una iglesia de pacto no obtiene aprobación de la junta de ICFG para una transacción de propiedad y la transacción se colocará a nombre de la iglesia local y no de ICFG.

Nota: Al firmar el acuerdo de pacto, su junta de la iglesia voluntariamente acepta que los estatutos de la Cuadrangular reemplazarán a sus estatutos existentes; Por lo tanto, no será necesario hacer ninguna enmienda a sus estatutos.

Pólizas de Seguro

Cada iglesia Cuadrangular (Constituida o de Pacto) debe mantener una cobertura de seguro adecuado para las actividades de la iglesia. Esta obligación es responsabilidad conjunta del pastor y miembros de la junta/concilio de la iglesia.

Aunque el Departamento de Seguros de la Cuadrangular está disponible para proveer consultas a una iglesia de Pacto, ese programa de seguro no puede ser puesto legalmente a la disposición de iglesias de Pacto una vez que forman corporaciones separadas y descontinúan siendo unidades subordinadas de ICFG. Como resultado, las Iglesias de Pacto deben obtener seguro de una compañía independiente.

Copias de las pólizas de seguro actuales (incluyendo de propiedad, riesgo, compensación laboral, conducta sexual impropia y el seguro para oficiales/directores) deben ser presentadas junto con la solicitud para que el Departamento de Seguros de la Cuadrangular pueda confirmar que las nuevas pólizas cumplen con los límites mínimos de cobertura requeridos. Estos límites mínimos de cobertura se pueden encontrar en el [Manual de Pólizas de Servicios de Seguros](#) en la página Web del [Departamento de Seguros Cuadrangular](#) bajo la sección titulada "Información para Contratación de Seguro con un proveedor diferente al de Servicios de Seguros de la Cuadrangular".

Las siguientes compañías de seguros son conocidas por proporcionar cobertura que cumplen con los requisitos indicados anteriormente:

- Brotherhood Mutual Insurance Co. (260) 482-8668
- Guide One Insurance Co. (877) 448-4331
- Church Mutual Insurance Co. (800) 554-2642
- Farmers Insurance Co. (800) 493-4917

Al contactar a estas empresas, los líderes de la iglesia deben pedir contactar a un agente en su área.

Dos (2) Años de Historia Financiera

Se pedirá a la iglesia que presente a la oficina de distrito la historia financiera de los dos últimos años, la cual incluirá el estado de su situación financiera (balance) y el estado de las actividades financieras (estado de ingresos).

Lista de Funcionarios y Directores Actuales

Proporcione una lista de los nombres y cargos de los funcionarios corporativos y los nombres de la junta directiva de la corporación de la iglesia con la presentación del Formulario AR-1c.

Carta de Determinación del Status 501(c)3 del IRS

Si su iglesia tiene el estado exento de impuestos 501(c)3 del IRS su iglesia mantendrá su estado exento de impuestos 501(c) 3 con el IRS para su corporación. Suministre una copia de la carta de determinación del IRS con la presentación del formulario AR-1c.

Si su iglesia aún no tiene el estatus de 501(c)3, después de que el acuerdo de pacto es firmado por los oficiales de ICFG, la oficina del secretario corporativo notificará al IRS que su corporación de la iglesia será incluida bajo la exención de grupo de ICFG. La oficina del secretario corporativo le notificará por escrito de esta presentación y le enviará una carta del IRS indicando que la corporación ha sido incluida bajo el estatus de exención del grupo 501(c)3 de ICFG. Por favor guarde esta carta como parte de los registros permanentes de la iglesia.

Certificado de Solvencia del Estado de Incorporación

Proporcione un certificado actual de solvencia para la corporación de la iglesia del estado en que la iglesia fue incorporada. Un certificado de solvencia es un documento que verifica que la corporación está actualizada con respecto a los requisitos legales y está autorizada para hacer negocios en el estado. Esta carta debe estar fechada dentro de los seis meses de emitida la resolución de la junta directiva de ICFG aprobando la transición de la iglesia Constituida a iglesia de Pacto.

Paso 5: Voto Congregacional para el Acuerdo de Pacto

El Acuerdo de Pacto describe en detalle la naturaleza y relación entre la iglesia local y la Iglesia Cuadrangular. A través de este acuerdo, la Cuadrangular se compromete a otorgar a la iglesia de Pacto todos los beneficios organizacionales disponibles a las iglesias Cuadrangulares. A su vez, la iglesia de Pacto acepta adoptar los estatutos de la Cuadrangular en lugar de los suyos, y acepta operar de acuerdo con todas las políticas y procedimientos de la Cuadrangular.

Debido a que este es un compromiso significativo para una iglesia, el [Acuerdo de Pacto](#),

requiere la ratificación de las $\frac{3}{4}$ partes de los congregantes y certificarse a través de las firmas del pastor principal y los miembros del concilio de la iglesia.

Paso 6: Enviar el Formulario AR-1c a la Oficina de Distrito

Una solicitud completa consistirá en un paquete que contenga el formulario AR-1c de la Cuadrangular, el acuerdo firmado de la iglesia del Pacto que documenta la aceptación de $\frac{3}{4}$ de la mayoría de los votos, junto con los documentos de apoyo detallados en el formulario AR-1c. Una vez completado, este paquete deberá ser enviado a la oficina de distrito. La oficina de distrito revisará y aprobará la solicitud, la cual luego será enviada a la oficina central de ICFG para la aprobación de la junta. Si hay preguntas adicionales o falta documentación, la oficina de distrito se comunicará directamente con el solicitante.

Si su iglesia también opera una escuela, jardín de niños o guardería, por favor vea la [Sección de Escuelas, Jardín de Niños y/o Guarderías](#) en el apéndice.

Paso 7: Revisión por la Oficina Central de ICFG

Al recibir el paquete de solicitud AR-1c completo y el Acuerdo de Pacto firmado, la oficina central de la Cuadrangular revisará la solicitud y la documentación proporcionada. Una vez completada la revisión, la solicitud será presentada para su inclusión en la agenda de la reunión de la Junta Directiva de ICFG.

Paso 8: Aprobación de la Junta

Una vez que el personal de la oficina central haya revisado la solicitud completa y los documentos complementarios, la junta de ICFG registrará una resolución formal para consumir el Acuerdo de Pacto.

Paso 9: ICFG Firma el Acuerdo de Pacto

Una vez aprobado, el Acuerdo de Pacto será enviado a la Oficina del Secretario Corporativo para obtener firmas a nombre de la junta directiva de ICFG. La oficina de distrito proveerá una copia por escrito de la resolución de la junta y una copia del Acuerdo de Pacto firmado para los registros permanentes de la corporación de la iglesia local.

Paso 10: Registro en la Base de Datos Cuadrangular, The Hub

La membresía y los registros de actividad de cada iglesia y ministro Cuadrangular se rastrean en una base de datos conocida como "The Foursquare Hub". The Hub también sirve como el portal para reportar la actividad misional y financiera de la iglesia, seguimiento de los nombramientos de ministros Cuadrangulares y muchas otras funciones importantes. La oficina de distrito asignará al pastor principal y sus designados credenciales de inicio de sesión en la base de datos de The Foursquare Hub. El pastor principal y aquellos que manejan los aspectos administrativos de la iglesia deben familiarizarse con The Hub viendo los [videos tutoriales](#) disponibles a través de la [Caja de Herramientas Administrativas de la Cuadrangular](#). Póngase en contacto con la oficina de su distrito si aún no se le han asignado credenciales de inicio de sesión para The Foursquare Hub.

Paso 11: El Equipo del Distrito da la Bienvenida a la Iglesia de Pacto

Para celebrar y honrar su entrada a la familia Cuadrangular, la oficina de distrito presentará a su iglesia una placa del pacto. Su oficina de distrito se comunicará con usted para programar esta presentación.

La oficina de distrito incluirá a su iglesia en comunicaciones relacionadas con futuros eventos como campamentos, entrenamientos del liderazgo y otras comunicaciones regulares. También recibirá comunicaciones de nuestra Oficina Nacional incluyendo invitaciones para participar en eventos nacionales como Conexión, nuestra convención para ministros Cuadrangulares.

Paso 12: Responsabilidades de la Junta de la Iglesia Local

Como se indica en el Acuerdo de Pacto, la junta de la iglesia conservará la responsabilidad de la administración de la corporación de la iglesia local y servirá como “concilio de la iglesia” para todas las responsabilidades mencionadas en los estatutos y políticas de la Cuadrangular. La junta de la iglesia local será responsable de mantener su estado corporativo y cumplir con todas las leyes estatales y federales.

Paso 13: Apoyo Continuo, recursos, consulta y Atención

La Iglesia Cuadrangular tiene muchos recursos disponibles a través de la [Caja de Herramientas Administrativas de la Cuadrangular](#). Esta es una compilación de videos, plantillas, diagramas y otros recursos útiles que pueden ayudar a la iglesia con preguntas administrativas y proveer herramientas prácticas sobre temas como, responsabilidades legales y financieras de los líderes pastorales, impuestos del clero, prácticas de compensación de la iglesia y los roles y responsabilidades del concilio de una iglesia.

Las oficinas de distrito continuarán proporcionando el mismo nivel de cuidado y consulta para su iglesia. Si en algún momento su iglesia tiene alguna pregunta o preocupación, la oficina del distrito servirá como el primer punto de contacto.

Apéndice A:

Escuelas, Jardín de Niños y Guarderías

Si su iglesia opera una escuela, jardín de niños y/o guardería bajo la misma corporación que la iglesia existente, la escuela, jardín de niños y/o guardería, como parte del acuerdo de pacto, deben adherirse a las directrices de la Cuadrangular según lo establecido por ICFG. Estas pautas se pueden encontrar en la sección 13 del [Manual de Operaciones de la Iglesia Cuadrangular](#) o poniéndose en contacto con la Oficina de la Iglesia Nacional.

La escuela, jardín de niños y/o guardería deberá completar el formulario de solicitud de escuela, jardín de niños y/o guardería (proporcionado por la oficina de distrito) y proporcionar los siguientes documentos a la oficina del distrito como parte del proceso de pacto:

- Copia del certificado de licencia estatal
- Copia de la autorización de seguridad contra incendios
- Copia de la aprobación del departamento de salud local
- Contratos de maestros (para escuelas)

- Calendario de matrícula
- Aspectos financieros de los últimos dos años (ganancias, pérdidas y balance)
- Manual del Empleado
- Manual para padres

Si la escuela, jardín de niños y/o guardería operan bajo su propia corporación (separada de la corporación de su iglesia), entonces la escuela, jardín de niños y/o guardería continuarán como una entidad separada. La escuela, jardín de niños y/o guardería no estarán sujetos a los requisitos o supervisión del ICFG y no serán incluidos como parte del acuerdo de pacto.